SOLICITUD REINICIO DE CONTRATO 5613 - 2023 MARIA CLAUDIA BARRERA CESPEDES CC 52388966

Claudia Patricia Prieto Caicedo <lidervigilanciasaludpublica@subredsuroccidente.gov.co>

Mié 15/11/2023 12:13

Para:SubprocesoOps <ops@subredsuroccidente.gov.co>
CC:Rocio Tobar <apoyofinancierogestionriesgo@subredsuroccidente.gov.co>

Cordial saludo,

De manera atenta solicito su colaboración con el reinicio del contrato 5613 -2023 MARIA CLAUDIA BARRERA CESPEDES CC 52388966 a partir del 23 de noviembre de 2023.

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

Claudia Patricia Prieto Caicedo
Referente
Vigilancia en Salud Pública
Subred Sur Occidente E.S.E.

Importante: En cumplimiento de la **"Política de Seguridad, Privacidad y Confidencialidad de la Información"**: Por su naturaleza, marco normativo, importancia y especificidad de los datos que maneja el Sistema de Vigilancia en Salud Pública, la información resultante tiene una alta sensibilidad, tal como lo indica el **Artículo 5 de la Ley 1581 de 2012 y el Artículo 2.8.8.1.2.5 del Decreto 780 de 2016**, en donde se especifica: "La información relativa a la Identidad de las personas, obtenida durante el proceso de vigilancia en salud pública, es de carácter confidencial y será utilizada exclusivamente por parte de las autoridades sanitarias para fines de la vigilancia, o por las autoridades judiciales, siempre que medie solicitud previa del juez de conocimiento. Para el efecto, el Ministerio de la Protección Social reglamentará la obtención, uso, administración y seguridad de la información de salud".